

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 27 ACTA No. 015 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 015 DE 2019			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 8:00 A.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 1: 20 p.m.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Fecha: 13/JUNIO/2019
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	NO ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISITIO
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	ASISTIÓ
ANGELA PARRADO ROSSELLI	Veedora Concursos	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 015 DE 2019

ORDEN DEL DÍA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONCURSOS DOCENTES
3. APROBACIÓN ACTAS No. 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013 y 014 DE 2019
4. INFORME DEL DECANO
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DE DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quorum deliberatorio y aprobatorio

2 CONCURSOS DOCENTES

2.1 Cambio de Jurado Interno del Perfil Calidad del Agua, se había designado al profesor JATHERTH GUERRA RODRÍGUEZ, pero no ha convalidado su título de Posgrado en el exterior.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** al docente JORGE ALONSO CÁRDENAS LEÓN, como Jurado Interno del Perfil Calidad del Agua. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) voto por NO APROBADO.

2.2 Cambio Jurado Externo del Perfil Contaminación Ambiental, se había designado el docente ALEXANDER MENESES JACOME, quien vive en Bucaramanga.

El Decano JAIME EDDY USSA GARZÓN, informa que es viable asumir el costo de tiquetes, ya que a la fecha es difícil encontrar un Jurado Externo para los perfiles No. 7 y 8 en el cual participa el doctor MENESES JACOME, quien debe asistir en dos (2) oportunidades a Bogotá para temas de capacitación y las pruebas oral y escrita, no es posible darle viáticos ya que no es un funcionario de la Universidad, la docente ANGELA PARRADO ROSSELLI pregunta si hay algún Hotel con convenio, en este caso se debe hablar con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –CERI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para ver si es posible el tema de la estadía del Jurado, o el día que se hagan las pruebas comprar el tiquete con el vuelo a primera hora y último vuelo de ese mismo día, o si él tiene algún familiar que resida en la ciudad para que nos pueda colaborar; así las cosas, este punto es solo a nivel informativo, porque ya es un jurado que fue designado con anterioridad, que cumple con todos los requisitos exigidos para la convocatoria, es un proceso de la Decanatura para el trámite de tiquetes, igual sucede en la Facultad de Ciencias y Educación que presenta la misma figura.

El señor Decano docente USSA GARZÓN, informa que el doctor MENESES JACOME está dispuesto a venir y acepta esta invitación, es así como de forma virtual recibió y participó en la capacitación la cual fue avalada por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que se realizara de esta manera.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 27 **ACTA No. 015 DE 2019**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se da por **ENTERADO**.

2.3 Renuncia Jurado Externo doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia del doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ y se **DESIGNA** como Jurado Externo al doctor ALEXANDER RINCÓN RUIZ, quien quedó como Jurado Opcionado en la sesión del 29 de mayo de 2019, Acta No. 013, para el perfil de Economía de Recursos Naturales y/o Economía Ambiental y/o Economía Ecológica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2.4 Hoja de Vida del doctor FERNANDO BARRIOS AGUIRRE, para el perfil Economía de Recursos Naturales y/o Economía Ambiental y/o Economía Ecológica

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Hoja de Vida del doctor FERNANDO BARRIOS AGUIRRE, como Jurado Opcionado para el Perfil No. 2: Economía de Recursos Naturales y/o Economía Ambiental y/o Economía Ecológica, en caso de que el doctor RINCÓN RUIZ no pueda aceptar la invitación a esta convocatoria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2.5 La docente ANGELA PARRADO ROSSELLI, Veedora del primer concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargos de planta de personal docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2019, pone en conocimiento dos (2) temas, así:

1. Al entrar a la página donde se hace el proceso de inscripción a la plataforma del Sistema JANO no permite visualizar alguna información, sin embargo, en la parte de Mesa de ayuda, hay un listado de preguntas, pero no es claro que tan diligentes están siendo con las respuestas, por lo que se deja esta inquietud para que sea consultada.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN menciona que según información enviada por la Vicerrectoría Académica todas las dudas e inquietudes que surjan de la Convocatoria deben ser remitidas al correo electrónico concursodocente@udistrital.edu.co, la Vicerrectoría Académica y su grupo dará respuesta a lo solicitado.

2. La docente ANGELA PARRADO ROSSELLI, presenta su renuncia como Veedora del primer concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargo en la planta de personal docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2019, a partir de la fecha, la razón por la cual presenta su carta de renuncia, es por el acoso laboral en el que se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

encuentra por parte del docente HENRY ZUÑIGA PALMA, y del cual ya realizó la respectiva denuncia, se siente muy vulnerable y expuesta siendo Veedora y situación que se puede prestar para más inconvenientes con el docente ZUÑIGA PALMA, quien no está de acuerdo con el perfil de MANEJO DE BOSQUES Y ORDENACIÓN FORESTAL.

Como Consejo de Facultad primero que todo le agradecemos, y hemos entendido esta situación que ha consumido energía, desgaste y afectaciones emocionales a muchas personas de la Facultad, se reitera el agradecimiento y la decisión respetable y válida que ha tomado la docente PARRADO ROSSELLI, quien hará un empalme con el nuevo veedor designado, con la información que ha solicitado de lo que se lleva al momento de la presente convocatoria.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad, le pregunta al profesor JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, como Representante de los Profesores al Consejo de Facultad, si ha conversado el tema con los docentes involucrados ya que como lo ha mencionado el docente QUIJANO WILCHES, se ha venido dañando el clima laboral, además de atrasar procesos que impiden el normal funcionamiento de la Facultad y la comunidad académica, por lo anterior la docente BOTIA FLECHAS quiere consultarle a los Consejeros si eso es posible, ya que ha visto como ha quedado en medio de esta situación por ser parte de este Cuerpo Colegiado, es decir el tema ya ha ido más allá de temas académicos.

El decano JAIME EDDY USSA GARZÓN informa que se ha venido manejando el tema de la forma más detallada y cuidadosa con cada uno de los puntos de las solicitudes remitidas por el docente ZUÑIGA PALMA, incluso se ha realizado un Consejo Extraordinario para tratar solo este tema con el fin de encontrar el núcleo de esta situación y resolverla de la mejor manera posible para evitar dar más largas al asunto.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), dice que frente a lo expresado por la profesora BOTIA FLECHAS, señala que a la fecha ninguno de los colegas involucrados en la situación se ha acercado o ha elevado correo electrónico a la Representación Profesoral para poner en conocimiento el caso; lo que sabe es por el tratamiento oficial que del tema se ha hecho en las sesiones del Consejo. Por tal razón, y atendiendo a un criterio de discreción, el docente Representante a motu proprio no ha hecho ningún acercamiento con ninguna de las partes. En general, cuando se han presentado casos de malestar o inconvenientes en el seno del profesorado son los mismos involucrados quienes toman la iniciativa. En este caso, entiende que lo más recomendable más allá de las implicaciones legales que conlleva, en la línea que manifiesta la docente BOTIA FLECHAS, sería más recomendable una intervención por parte del Comité de Convivencia Laboral.

Para finalizar, se informa sobre el avance de la Convocatoria para Docentes de Planta, a la fecha, el pasado 07 de junio de los corrientes las Secretarías Académicas de la Universidad promovieron una reunión con la Vicerrectoría Académica y Decanos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a una serie de dudas y preocupaciones que han surgido de la presente Convocatoria, las Secretarías Académicas son las dependencias con más experiencia en todos los procesos de Convocatorias Docentes y su respectivo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

trámite desde hace más de diez (10) años, en esta reunión hubo unas sugerencias a los Decanos de manera respetuosa como las siguientes:

1. No se podía utilizar el sistema JANO como una plataforma, pues de debía seguir radicando documentos y además en físico como se hacía anteriormente, se hizo la consulta jurídica si dentro del Acuerdo No. 05 de 2007 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se indicaba que si es viable utilizar los medios digitales como soporte para el proceso, la esencia del mecanismo no se está alterando, reiteraron que no se podía así por ningún motivo, sin embargo, se elevó esta consulta a la Oficina Asesora Jurídica para definir este caso.
2. Otro tema es que en el cronograma de la convocatoria se transcribieron algunas cosas y se interpretaron de diferentes formas, por ejemplo, la convocatoria se declaró abierta y que el responsable es el Vicerrector Académico, según el acuerdo el responsable es el Consejo de Facultad, y se comentó u esto podría llegar a ser demandable y generar inconvenientes a la presente Convocatoria, en Consejo Académico se determinó que el responsable para la publicación es el Vicerrector Académico, pero claramente no es decisión propia del mismo sino con la comunicación de los Consejos de Facultad, para su respectiva publicación, sin embargo este tema se precisa en la Resolución No. 93 del 20 de junio de 2019, proferida por Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
3. Hay un parágrafo para los concursantes y es que solo pueden postularse a una (1) plaza, teniendo en cuenta que la convocatoria del año 2012, fue declinado debido a que un concursante demandó porque no pudo aplicar a más de dos (2) plazas, se va hacer la consulta respectiva para la presente convocatoria.

En reunión del Consejo Académico del día de ayer (26 de junio de 2019), se trató como único punto las observaciones relacionadas anteriormente, así:

La Oficina Asesora Jurídica indicó que para el uso de la plataforma del sistema JANO, teniendo en cuenta la Ley Anti-trámites y Ley de Medios Digitales en Colombia, permite sustituir el uso del papel y hacer que en este caso el concurso, los concursantes suban los documentos a la plataforma en mención y que sea de fácil acceso incluso a nivel mundial, por lo que no es válida la petición de que los concursantes presenten en físico los documentos, para lo cual se va a precisar a través de una nueva Resolución.

A los Secretarios Académicos se les va a generar un usuario y una clave, que permitirá generar el informe que se realizar siempre, con todo el proceso de inscripción, por ahora toca hacerlo desde la plataforma.

Concurso Abierto: Para evitar inconvenientes, en el artículo No. 2, se aclara y se precisa que el responsable es el Consejo de Facultad y quien publica es el Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Participación en más de dos (2) Perfiles: La Oficina Asesora de Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa que si se establece que solo se pueda aplicar a una plaza no hay inconveniente, pero en áreas de que haya mayor pluralidad en el concurso se modificará, sin embargo en el caso de que haya cruce en la presentación de las pruebas el concursante debe decidir a cuál se presenta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Segundo Informe de la Convocatoria.

Al día de ayer se tiene trescientos cincuenta (350) participantes inscritos en sesenta (60) horas de publicada la convocatoria a la plataforma, eso genera fácil acceso, mayor objetividad, transparencia y una selección de mejores docentes para este proceso.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Principal), informa que hay una serie de inquietudes por parte de los Docentes de Vinculación Especial y es si hay alguna condición especial, si hay puntuación o amnistía especial de la cual ya se había hablado desde el año pasado, entre otras, y sobre eso desde la Representación Docente. La conversación que se ha venido manejando con algunos colegas y además se produjo un correo electrónico en dos sentidos, primero invitándolos a participar masivamente para ocupar casi que en su mayoría las plazas debido al tiempo y experiencia en la Facultad demostrando que son los más indicados para ellos, obviamente con el cumplimiento de los requisitos que son innegociables, en la Facultad se había marcado un hito en los procesos de convocatoria docente con un pliego tipo, con unos estándares mínimos para os once (11) perfiles para evitar excesos de discrecionalidad, porque lo que está claramente demostrado es que esto conlleva a altos casos de corrupción, lo segundo que se les manifestó a los Docentes de Vinculación Especial y es que había una posición pragmática respecto al tema en el sentido en que habían dos (2) posiciones, la primera que era la de sentarse netamente a negar esas cuarenta (40) convocatorias esperando a que hubiera un mecanismo definido en mesa de negociación para estos docentes lo cual podría tardar mucho tiempo sabiendo como son estos temas en la Universidad o la segunda opción más pragmática y es que ya hay unos recursos para este año que se pudo sacar adelante con una convocatoria entonces apoyar este proceso y llenar estas plazas y que la negociación y la mesa conduzca un mecanismo claro, transparente y serio, la mayoría de los docentes lo han entendido, otros mencionan que no cumplen con los requisitos, pero la mayoría han entendido que había que sacar adelante esta convocatoria y no perder esa asignación presupuestal, la expectativa que hay es que más adelante los Docentes de Vinculación Especial tengan un mecanismos diferente o especial para participar en las convocatorias venideras.

Siendo las 9:11 A.M., se **RETIRA** la docente ANGELA PARRADO ROSSELLI.

2.5.1 Ante a Renuncia de la docente ANGELA PARRADO ROSSELLI, se debe asignar un veedor del primer concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2019 nuevo, para la presente convocatoria, por lo anterior se proponen los siguientes docentes, con el requisito que sean de la Planta de la Universidad y preferiblemente que tenga Doctorado:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- HUGO ALEXANDER RONDON QUINTANA
- NADENKA BEATRIZ MELO BRITO
- LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLOREZ
- CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA

3. APROBACIÓN ACTAS No. 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013 y 014 DE 2019.

Se realizaron los ajustes de acuerdo a las observaciones al Acta No. 007, realizadas por el docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS presenta las siguientes observaciones de las actas, así:

- ❖ Acta No. 007: Página 33: Relación de estudiantes que van a hacer movilidad académica y vienen del extranjero, tienen cruzada la materia a cursar aquí en la Facultad y precisar en esta acta de donde proviene cada uno de los estudiantes que solicitan movilidad académica.
- ❖ Acta No. 008: El tema 2 de casos estudiantes, se aclaró que para esa sesión virtual se incluyó la solicitud de aval académico para participar en el evento de REDCOLSI, debido a que las fechas de realización del evento estaban muy próximas y debían tener el aval de Consejo para poder asistir con todo en regla y radicar también en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico –CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Recomendación, se hace necesario para las estadísticas de Autoevaluación estén todos los soportes para los casos de avales de estudiantes que participan en ponencias y demás eventos de este tipo, ya que no hay informes de estas ponencias ni ninguna información al respecto, el docente GORDILLO THIRIAT informa que se hizo esta solicitud al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, con respecto a la recomendación de la docente BOTIA FLECHAS, en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC-están trabajando en la plataforma para el fácil acceso a la información y generar los informes requeridos por cada área.

- ❖ **Acta No. 010:** Segunda página, revisar el cuadro de los votos ya que se relaciona a la Representante MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO y ella nunca asiste y/o participa en las sesiones del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, e incluir la decisión de cada Consejero para más homogeneidad y claridad.

- ❖ **Acta No. 11:** Caso docente HENRY ZUÑIGA PALMA. Redacción en tercera persona del Informe del Decano.

Página 3: Redacción caso Oficina Asesora de Sistemas. Revisar conectores y redacción.

- ❖ **Acta No. 012:** Se deben incluir las votaciones de los Consejeros BOTIA FLECHAS y GORDILLO THIRIAT, quienes entregaron los correos que no llegaron a la Secretaría Académica. Solicitar revisión del correo a de la Secretaría Académica a la Oficina Asesora de Sistemas.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

❖ **Acta No. 014:** Concurso Docente, debe quedar la respuesta del voto cuando la sesión es virtual SI participó o NO, para no confundir temas.

Se realizará adicionalmente los ajustes de acuerdo a las observaciones a las Actas, realizadas por el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, según correo del 12 de junio de 2019.

Se incorporarán observaciones en cada una de las actas 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013 y 014 de 2019 y se **APRUEBAN** las actas 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013 y 014 de 2019. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO

4. INFORME DEL DECANO

Se traslada este punto cuando estén presentes los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que fueron invitados en la sesión de hoy, para tratar el punto de cupos, para el período académico 2019-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 Los señores relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
JUAN CAMILO QUIROGA SANTOS	20181010076	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
BRAYAN CAMILO ALARCÓN VARELA	20181001095	Administración Deportiva	Abandonó No Renovó Matrícula	APROBADO
DUVAN CAMILO PEÑA CARO	20191032075	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
JUAN FELIPE LOZANO ARIAS	20152031062	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	APROBADO
LAURA VALENTINA PATIÑO REYES	20191081069	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	APROBADO
DENNISE RAQUEL OSORIO POLANIA	20182032025	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
LAURA ANDREA LEÓN ZAPA	20182181055	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	APROBADO
KAREN LORENA UREÑA MENDEZ	20172085050	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
JULIAN SANTIAGO PINEDA GALINDO	201910322009	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO
JUAN SEBASTIAN DÍAZ HERNÁNDEZ	201820322079	Ingeniería Topográfica	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 Los siguientes estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), del período académico 2019-1, de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
IRIS GISEL MAHECHA AMADO	20171031011	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	APROBADO
OSCAR SANTIAGO GARCÍA GUTIÉRREZ	20191010037	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
CHRISTIAN ARTURO BARBOSA CORDOBA	20181032009	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	NEGADO
DANIEL ARTURO BARRERA NIÑO	20152031924	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	NEGADO
DRIAN ESTEBAN ALDANA CRUZ	20172710007		Estudiante Matriculado	APROBADO
MARÍA FERNANDA MORENO PICO	20151181007	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	APROBADO
GUILLERMO ANDRÉS RUIZ ORTEGÓN	20181180001	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	NEGADO
LUNA GABRIELA ESCOBAR PALACIO	20191085009	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	NEGADO
DIEGO ALEJANDRO REYES CÁRDENAS	20172032007	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	NEGADO
KEVIN YULIAN PANADERO PEÑALOZA	20191180051	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	SOLICITAR SOPORTE CIRUGÍA

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) del período académico 2019-1, de su respectivo Proyecto Curricular, a los estudiantes MAHECHA AMADO y GARCÍA GUTIÉRREZ.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) del período académico 2019-1, de su respectivo Proyecto Curricular, a la estudiante MORENO PICO, así como la compra extemporánea de pin de reingreso y su respectiva inscripción para el período académico 2019-3, entre el 25 de junio de 2019 y entregarlo directamente a su Proyecto Curricular para su estudio académico y aprobación por parte de esta Cuerpo Colegiado.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **NIEGA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) del período académico 2019-1, de su respectivo Proyecto Curricular, a los estudiantes BARBOSA CORDOBA, BARRERA NIÑO, RUIZ ORTEGÓN, ESCOBAR PALACIO y REYES CARDENAS por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 021 del 26 de febrero de 2019 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **DETERMINA** solicitar los soportes correspondientes a la programación de cirugía, al estudiante PANADERO PEÑALOZA, para su respectivo estudio. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 Los siguientes estudiantes solicitan cancelación de espacios académicos, para el período académico 2019-1., así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
LILITH ALEXANDRA MORA CANO	20152032058	Ingeniería Topográfica	Inglés-III	NEGADO
FABIÁN ESTEBAN LÓPEZ TRIANA	20162081735	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Servicios Públicos de Gas	NEGADO SE RECOMIENDA CANCELAR SEMESTRE
JAVIER ALEJANDRO GONZALEZ APONTE	20182081058	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Democracia y Ciudadanía	NEGADO
SARA OSORIO CARDENAS	20182131016	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Física I: Mecánica Newtoniana	NEGADO SE RECOMIENDA CANCELAR SEMESTRE
JORDY ANDERSON WILCHES LÓPEZ	20172780003	Ingeniería Ambiental	Fisicoquímica	APROBADO
MONICA BEATRIZ CUADROS RUBIO	20082010009	Ingeniería Ambiental	Fisicoquímica de Fluidos	NEGADO
JEFERSON ROMERO ECHAVARRÍA	20182181037	Ingeniería Sanitaria	Segunda Lengua Extranjera: Portugués I	NEGADO
NUNO LEONARDO CORREDOR VALDERRAMA	20182181031	Ingeniería Sanitaria	Segunda Lengua Extranjera: Inglés II	NEGADO
CRISTIAN DANILO CASALLAS GARZÓN	20182181002	Ingeniería Sanitaria	Segunda Lengua Extranjera: Inglés II	NEGADO
SANTIAGO APONTE URREGO	20182180084	Ingeniería Ambiental	Biología General	NEGADO
CHRISTOPHER DANIELS ARIZA	20182180063	Ingeniería Ambiental	Estadística Descriptiva	NEGADO
CARLOS ANDRES JIMENEZ ZAMBRANO	20182180028	Ingeniería Ambiental	Álgebra Lineal	NEGADO
DAYANA LIZETH PALACIOS SARMIENTO	20162081025	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Segunda Lengua Extranjera: Inglés III	NEGADO
ERIKA JEANNETH BARRAGÁN HERNÁNDEZ	20171010051	Ingeniería Forestal	Dendrología I	NEGADO SE RECOMIENDA CANCELAR SEMESTRE

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 27 ACTA No. 015 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **APRUEBA** la solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico FISCOQUIMICA DE FLUIDOS del período académico 2019-1, a la estudiante CUADROS RUBIO teniendo en cuenta el proceso que se lleva con la estudiante en mención.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **NIEGA** la solicitud de cancelación de espacios académicos del período académico 2019-1, por extemporaneidad a los estudiantes LÓPEZ TRIANA, WILCHEZ LÓPEZ y BARRAGAN HERNÁNDEZ, y RECOMIENDA solicitar el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) del período académico en mención, anexando los respectivos documentos.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **NIEGA** la solicitud de cancelación de espacios académicos del período académico 2019-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 021 del 26 de febrero de 2019 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS FACULTAD

Ingresa los Coordinadores de cada uno de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

PROYECTO CURRICULAR	NOMBRE	ASISTENCIA
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES	ASISTIÓ
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	GUSTAVO CHACÓN MEJÍA	ASISTIÓ
INGENIERÍA SANITARIA	CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO	ASISTIÓ
INGENIERÍA FORESTAL	ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ	ASISTIÓ
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	ASISTIÓ
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ	ASISTIÓ
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ	ASISTIÓ
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	ZAMIR MATURA CÓRDOBA	ASISTIÓ
INGENIERÍA AMBIENTAL	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	ASISTIÓ

El Decano JAIME EDDY USSA GARZÓN, inicia informando que no tenía en mente realizar un Consejo de Facultad ampliado, pero de acuerdo al Consejo Académico del día 12 de junio de 2019, hizo una convocatoria urgente y agradece la asistencia, ya que el tema central es el número de cupos para aspirantes nuevos, según cuadro recibido al cierre de calendario de inscripciones, la idea es identificar que está pasando con el tema del número de aspirantes, que como lo menciona el docente WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ, puede obedecer al paro académico y/o cambio de nombre como es el caso de su Proyecto Curricular.

Se solicitó al Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas una excepcionalidad ante esta situación de cupos y es pasar del Factor 1.5% al 1.3%, aún está pendiente de aprobación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 27 ACTA No. 015 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.1 Aprobación Número de Cupos para el Proceso de Admisiones del período académico 2019-3.

CUADRO COMPORTAMIENTO DE ASPIRANTES INSCRITOS DE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS CURRICULARES ADSCRITOS A LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DISCRIMINADO POR PERÍODO ACADÉMICO

CARRERA	2017		2018		2019
	1	3	1	3	1
	ASPIRANTES	ASPIRANTES	ASPIRANTES	ASPIRANTES	ASPIRANTES
ADMINISTRACION DEPORTIVA	255	104	466	300	354
INGENIERIA FORESTAL	213	191	190	144	183
TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	108	108	-	-	-
TECNOLOGIA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	-	-	83	86	94
INGENIERIA TOPOGRAFICA	154	136	124	141	166
GESTION AMBIENTAL Y SERV. PUB.	233	105	238	171	149
SANEAMIENTO AMBIENTAL	149	105	129	121	119
INGENIERIA AMBIENTAL	1302	574	1098	555	848
INGENIERIA SANITARIA	76	58	47	85	133
ADMINISTRACION AMBIENTAL	157	70	143	149	211

Los Proyectos Curriculares solicitan los siguientes cupos, para el período académico 2019-3, así:

PROYECTOS CURRICULARES	CUPOS 2019-3
INGENIERÍA FORESTAL	60 y 20 Profesionalización
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	70 y 30 Profesionalización
INGENIERÍA AMBIENTAL	80 y 15 Profesionalización
INGENIERÍA SANITARIA	40 y 30 Profesionalización
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	80 y 20 Profesionalización
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	105 se aclara ante el Consejo Académico
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	80
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	80
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	60

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **APRUEBA** los cupos para el período académico 2019-3, de los Proyectos Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS 2019-3	CUPOS PROFESIONALIZACIÓN 2019-3	SEDE
INGENIERÍA AMBIENTAL	80	15	VIVERO
INGENIERÍA FORESTAL	60	20	VIVERO
INGENIERÍA SANITARIA	40	30	BOSA PORVENIR
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	70	30	VIVERO
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	80*	20	BOSA PORVENIR

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 27 ACTA No. 015 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	105*	-	BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	80	-	BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	60	-	BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	80	-	VIVERO
TOTAL	655	115	

(*) Los Proyectos Curriculares de Administración Ambiental y Administración Deportiva en su Registro Calificado registran cuarenta (40) cupos cada uno, se le solicitará al Ministerio de Educación Nacional el ajuste de los respectivos cupos de ochenta (80) para Administración Ambiental y de ciento cinco (105) para Administración Deportiva. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

INFORME DEL DECANO.

1. Los temas financieros en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, siguen siendo críticos, se acerca el mes de septiembre de 2019 y aún no se tiene para poder contratar CPS, se sigue haciendo las gestiones necesarias para el desarrollo y la consecución de los recursos.

2. Concursos docentes: Se dio apertura a ésta, mañana sale una Resolución aclaratoria con respecto a algunos ítems que para los Secretarios Académicos no fueron claros, se harán unas precisiones y un punto de ellos importante es que todos los aspirantes se pueden presentar a más de un concurso, se solicita hacer extensiva esta información a colegas amigos y demás, producto de ello ya en la plataforma del Sistema JANO hay trescientos cincuenta (350) inscritos lo que evidencia que la gente está interesada en participar.

3. MANEJO DE SITUACIONES A NIVEL DE LAS DOS SEDE CON LOS ESTUDIANTES: Hace ocho (8) días se cerraron las dos (2) sedes, en la Sede Vivero detonaron tres (3) petardos de orden químico, explosivo y panfletario como llaman los estudiantes, entregaron un panfleto contra Duque, la posesión del General y unos temas muy de la Nación y en cuanto a lo institucional se referían al tema de la Reforma, por esta razón se desalojó la sede, hay una decisión que se tomó desde que estoy en la Decanatura y es que cada vez que los estudiantes insten a tomarse el edificio y/o la administración, si bien los estudiantes hacen parte de la comunidad académica ellos no deciden si se hace o no clase, el día jueves también se tomaron

la portería, porque querían ingresar personal que no es de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, bajo ningún tipo de registro, ante la negativa se tomaron la portería. Se realizó un proceso de negociación y se identificaron varias cosas, uno es que claramente los estudiantes tienen derecho a participar, hacer sus eventos a hacer uso de los espacios de la Universidad, pero todo bajo un proceso ordenado y regulado como lo es de pedir un permiso como mínimo, manifestaron que la Universidad es un espacio libre, democrático y co-abierto y puede entrar todo el mundo cuando se quiera, ante esa petición se negó y se seguirá negando y lo presenta aquí en el Consejo de Facultad, porque fue un proceso bien fuerte con los estudiantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En la Sede Bosa al cerrarla, los estudiantes querían la sede abierta y le pegaron a un celador, tumbaron la puerta y la rompieron. Se toman acciones porque los estudiantes dijeron: *“o deja la Sede abierta o se atienden a las consecuencias”*, o me dejan entrar los amigos señor Decano o se atiende a las consecuencias, a razón de esto, suspendió inmediatamente clases y aquí es un tema fundamental, los estudiantes aluden derechos y estos son fundamentales y son para todos por igual, en cada sede contamos con 2.500 estudiantes los cuales tienen derecho a la educación, a sus salones, a participar de su clase y otro estudiante no tiene derecho a coartar el derecho de los demás. Ante esto decidieron negociar, pidieron calma a la estudiante que estaba bastante alterada y que entablaron un diálogo, dentro de él se responsabilizaron del evento porque la seguridad, ante todo, el no consumo de drogas, no consumo de alcohol y que, en caso contrario, se abriría proceso disciplinario a todos los estudiantes que se comprometieron con el evento, lo que demostró que si se ejerce autoridad de manera adecuada se pueden llegar acuerdos con los estudiantes.

En reunión con los Representantes Estudiantiles ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, BRAYAN ANDRÉS GALARZA MORENO y JULIÁN AUGUSTO BAEZ VEGA los cuales pertenecen a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se habló sobre el tema de la Sede Bosa El Porvenir, existe un escenario de fumatonos y actividades de este tipo más que en la Sede Vivero, es por este motivo que quiero pedirle a los Coordinadores de la Sede, que a partir del próximo semestre la Sede Bosa Porvenir los días viernes se cierra de forma total a las 2:00 P.M. ó 3:00 P.M. y trasladar esas clases a los demás días, cuando se hizo el proceso de traslado se estableció que el horario era hasta las 5:00 P.M., para las actividades administrativas hasta las 4:00 P.M., por eso ahora los estudiantes están organizando sus eventos después de las 5:00 P.M. y hasta las 12:00 A.M.

Se le propuso al Representante Estudiantil al Consejo Académico GALARZA MORENO que pasen una propuesta de reciclaje y todos los usos que se le pueden dar a las llantas que es bien bonito e interesante, para tratarlo en los Consejos y apoyarlos en el proceso, pero no un evento para incentivar el consumo de drogas y alcohol, el evento que se les aprueba es para el sano esparcimiento de los estudiantes para que completen el proceso de formación.

En reunión con el estudiante BAEZ VEGA, se le informó que se va a generar un reporte de los eventos con sus respectivas características y clasificarlo en la plataforma del IDIGER para determinar si es de alta, media o baja complejidad, siendo esta última la viable para autorizar eventos en las dos (2) sedes de la

Facultad, las otras dos (2) de alta y media, bajo ninguna circunstancia serán aprobados para evitar correr riesgos en este tipo de eventos y dar cumplimiento con las normas nacionales.

Se reitera y agradece a los Coordinadores mover las clases de los días viernes, en este sentido se debe trabajar desde los primeros semestres de cada Proyecto Curricular para que una vez aprobado por los Cuerpos Colegiados que corresponden el cierre de la Sede Bosa, se realice a las 2:00 P.M.

En cuanto a los petos y panfletos los representantes manifestaron que no tuvieron nada que ver con lo que apareció en la sede El Vivero de las Juventudes del M-19 Bateman Cañón, se les solicitó que ayuden averiguar quiénes son, que están buscando y el comentario que hay es de gente que viene trabajando a

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

través de todas las universidades y es gente que definitivamente está llegando a la Sede El Vivero y como estamos de cara a un proceso de elección de estudiantes para Representaciones Estudiantiles y básicamente el mensaje es para los que actualmente están en esa representación, pero es una forma muy dura de demostrar que se quiere participar.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), dice que sobre el asunto informa que evidentemente este tema se ha salido de los cauces normales de la deliberación del estudiantado y que hay que hacer una aclaración: no se puede hablar del estudiantado, en la facultad es muy notoria la presencia de unos colectivos, como así mismo se llaman, que son los que ejercen el liderazgo de la movilización. Y aún más, ni siquiera se puede hablar de responsabilidad por parte de todos estos: en el último bloqueo de entrega de llaves de la Sede Bosa, me acerqué y busqué a los chicos que más o menos se identifican como líderes de estos colectivos para preguntar por el bloqueo. Y de los cuatro (4) colectivos importantes tres (3) dijeron no tener nada que ver con esto, que ni siquiera había sido una decisión consensuada entre los colectivos. Al parecer hay un grupo que se está abrogando la Representación y la última palabra de todo el estamento estudiantil. En estos últimos actos de fuerza ha sido el grupo de JULIÁN BAEZ VEGA y BRAYAN GALARZA MORENO el que ha actuado unilateralmente. Deberían asumir la responsabilidad con las consecuencias de esos hechos.

El Decano docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, indica que de las acciones de la Sede Bosa los estudiantes BAEZ VEGA y GALARZA MORENO, admitieron su responsabilidad, pero en el caso de la Sede El Vivero no tienen conocimiento, y de los cuatro (4) colectivos que menciona el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, fueron entrevistados por la Decanatura y ninguno dijo tener relación con el hecho, pero vienen de un proceso nacional contra Duque.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, entiende que los estudiantes no quieren perder esa participación en vísperas del proceso de la Representación Estudiantil por todo el poder que da esto, desde el traslado a la Sede Bosa ha habido una relación poco regular entre la administración y las representaciones estudiantiles, por eso estos grupos han tomado tanta fuerza y atribuciones de este tipo y se han pronunciado de esta forma, pero la responsabilidad también es por parte de la administración, es una serie de componendas y prácticas tan tristes para la Universidad que se siguen perpetuando y nos lleva a estas situaciones, por la cercanía por el movimiento estudiantil pienso que tienen todo el derecho a reclamar y que si en la Universidad no funcionan las cosas se deben levantar la voz incluso no sé hasta qué punto deban pedir permiso, pero no se trata de descontrolar y arriesgar la integridad de las demás personas y que cuando se realizan este tipo de acciones sean de forma concertada por el movimiento estudiantil y no solo un grupo de este.

Complementando las apreciaciones del docente MARTÍNEZ ABELLO, el Decano JAIME EDDY USSA GARZÓN, informa que el viernes 31 de mayo de 2019, se llamó al Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde hubo versiones encontradas, en la Sede Bosa es un poco más complicado porque la Administración de esa Sede está a cargo de dos (2) Decanos (Ciencias y Educación y Medio Ambiente y Recursos Naturales), nos comunicamos que sabía de la situación el uno y otro, la idea era determina que fue quien dio permiso, pero el Rector manifestó que tampoco había dado permiso,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

entonces hay fallas en la comunicación y estas son aprovechadas. Para este viernes pasado, se volvió hacer lo mismo y esta vez, se tomó la decisión entre todos con el Rector, Vicerrector Académico y Decanos.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, manifiesta estar muy preocupada porque uno de los artefactos explotó en un baño del primer piso del Edificio Natura, aunque es la primera vez que pasa, alguien desprevenido o que no le fue avisado a tiempo puede sufrir lesiones pues la onda expansiva en lugares cerrados causa más daño, la Facultad en estos momentos no es un escenario seguro y no cree conveniente en este momento que aún se dictan clases y los colegios ya están en vacaciones que los niños estén en la Sede y sufran por actos de este tipo, y que se dé la directriz desde el Consejo de Facultad que no hayan niños presentes o tomar alguna medida de prevención.

El Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria docente CAUDEX VITELIO PEÑARANDA, informa que se debe revisar en la Sede Bosa Porvenir el cierre de los baños y el mal uso de los mismos y el arreglo de los ascensores, ha informado al ingeniero JESÚS DAVID LÓPEZ CAMARGO (CPS), pero no recibe respuesta alguna sino por el contrario es descortés y se dirige de mala forma ante sus solicitudes.

La Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal docente ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, hace una intervención acerca de un comentario que escuchó sobre algo no oficial del tema del robo de un computador del día de los hechos presentados en la Sede El Vivero, donde indicaban que el profesor era quien tenía que responder pues era quien tenía las llaves, el llamado frente a esto es que en una situación como estas indicar que deben hacer los docentes, a quien se le entrega las llaves y cómo reaccionar en una situación como estas.

El Decano docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, sobre este tema dice que ante una situación como estas se suspenden clases en las dos (2) Sedes de forma inmediata, así como acatar las indicaciones de vigilancia quienes avisan salón por salón para la suspensión de actividades, entrega de llaves, realizar el respectivo registro y dirigirse al punto de encuentro de cada Sede.

El Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, interviene indicando que el sistema de llaves funcionó hasta cierto punto, pero este sistema ya es obsoleto y a ningún profesor lo pueden someter a esto, por dignidad y porque no debe hacer actividades que no le correspondan, se debe en la medida de lo posible contratar uno o varios Conserjes como se usa en varias universidades que abra y cierre los salones de acuerdo a las clases que se impartan, es hora de reevaluar este tema. Desde la Decanatura se reciben todo tipo de sugerencias para mejorar este aspecto en la Facultad y realizar las respectivas mejoras, una por parte de la Coordinadora de Ingeniería Forestal que es automatizar las puertas o con algún carnet o huella que dé acceso.

El Decano JAIME EDDY USSA GARZÓN, trata otra situación, que es el presupuesto, es un tema complicado porque no hay plata y se ha tenido que revisar prácticas y además, ya se está entrando a la ruta crítica de terminación de contratos de CPS y hacen falta \$ 564 millones de pesos para poder continuar con todos y seguir normal, sin embargo, hay contratos que ya van finalizando y se está revisando porque otros se deben re-localizar, de la Sede El Vivero se fueron cinco (5) Proyectos Curriculares y seguimos con los mismos CPS porque seguimos funcionando en el mismo horario de 6:00 A.M. a 10:00 A.M., los Proyectos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Curriculares que funcionaban en la noche están en la Sede Bosa durante el día y aun así sigue la misma cantidad de personas. El funcionamiento de los proyectos actualmente de la Sede El Vivero, es el siguiente:

Ingeniería Forestal: 6:00 A.M. a 2:00 P.M.

Tecnología en Levantamientos Topográficos: 12:00 M. a 10:00 P.M. (Teoría en la tarde y práctica en la mañana).

Ingeniería Topográfica: 6:00 A.M. a 10:00 P.M. (Profesionalización Tecnólogos manejan más horario en la noche), este programa no puede continuar todo el día, deben revisar y presentar para el próximo Consejo de Facultad previa verificación con el Consejo Curricular del Proyecto el tema de los espacios, horarios y salones para disminuir el horario.-

Ingeniería Ambiental: 6:00 A.M. a 2:00 P.M. y en los primeros semestres hasta las 4:00 P.M. pero en general hasta las 2:00 P.M.

Se debe tener en cuenta que la jornada estudiantil es única y los estudiantes se deben acoger a esta y no la Facultad a ellos por todo lo que implica.

Así como se pidió para la Sede Bosa El Porvenir una jornada especial, en la Sede El Vivero también se quiere terminar la jornada académica hasta las 2:00 P.M. o 3:00 P.M., para que no haya estudiantes de pregrado en cada sede, y organicen actividades como las fumatonas. Se pide a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de la Sede El Vivero evaluar este tema con sus respectivos Consejos Curriculares, no es una decisión final, pero se pide revisar.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, comenta que en el proceso de administración, tenemos que mirar que tenemos muchos espacios comunes que no están siendo utilizados como las áreas de Física, Química, Matemáticas y a veces tenemos muchos grupos, y habría que mirar también si en medio de esas franjas podemos unificarnos y así distribuimos y ayudamos a la optimización de los procesos; caso respecto al docente ORLANDO RIAÑO MELO que no cuenta con carga, la idea es que continúe con el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y se organice bien el tema del profesor en mención.

Para finalizar el Decano docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, informa que se les enviará por escrito a los Coordinadores el tema de Prácticas Académicas y el número de créditos de esos espacios académicos.

Igualmente comunica que se tuvieron que aplazar unas prácticas académicas del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria e Ingeniería Topográfica, no se ha detectado esta situación en los demás Proyectos Curriculares, pero se pide la colaboración ya que el caso es que algunos Proyectos Curriculares envían a sus docentes de hora cátedra con avance y viáticos a nombre de docentes de planta, les dan ese dinero al docente de hora cátedra y esta va y vuelve, pero esto no se puede, es un delito muy grave y se debe solucionar; es así que se hizo un trabajo con el docente CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO y configuramos una motivación hacia la Vicerrectoría Académica, que fue radicada el día lunes 10 de junio de 2019 a primera hora, para trabajar el tema con la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Jurídica, para configurar un proyecto de acuerdo muy sencillo, si un profesor dictar cuarenta (40) horas le pagan estas cuarenta (40) horas, pero si va dos (2) o tres (3) días de práctica académica, no se le está pagando esa

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

actividad, lo que se quiere es formalizar este tema donde se le reconocerá no por viáticos sino por el servicio prestado y no se van a autorizar más este tipo de avances, se le solicitó a la Oficina Asesora de Jurídica como reconocer este servicio prestado, y hacer las cosas al derecho para evitarle líos a la Facultad y escribir un acuerdo y mover esto muy rápido porque el semestre se está extinguiendo y se debe resolver el tema de estas prácticas.

Se encontraron espacios académicos que son teóricos que cuentan como práctica casos como el de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Sanitaria e Ingeniería Topográfica, deben revisar la información que tienen en los registros calificados, junto con sus Consejos Curriculares.

Se les enviará una tabla en Excel para que lo revisen y complementen una ruta alterna, para las prácticas académicas que en un momento dado no se puedan realizar, como el caso vía Villavicencio, para tener en cuenta esta ruta alterna en la licitación validado económicamente y financieramente y así evitar investigaciones por parte de los entes de control.

El otro tema es el de espacios electivos y teóricos desde el Consejo de Facultad en los años 2003, 2004 y 2012 siempre se ha mencionado que los espacios electivos y teóricos no tienen prácticas. En este momento hay treinta y seis (36) prácticas de espacios electivos, para que se revise.

Este Consejo de Facultad legisló en el 2008 sobre prácticas académicas y en el 2018 el Consejo Académico, también legisló, es decir que en este momento tenemos dos (2) normatividades que tienen algunas cosas comunes pero otras no y pueden llegar a ser contrarias, en la discusión si el Consejo Académico derogó específicamente el Acuerdo del Consejo de Facultad, no lo derogó y no quedó la derogación de todas las normas que sean contrarias y como debe existir en cualquier legislación que lo debe decir, es así como se hizo una tabla en Excel comparativo de los artículos y vamos a generar un nuevo acuerdo de prácticas académicas donde podemos revivir para dejarlo ordenado y donde nos acogemos al acuerdo del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque hay que respetarlo.

El Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental ÁLVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, hace la observación en cuanto al tema de los monitores, en la Resolución No. 090 párrafo 2, permite que el Monitor acompañe al docente en la práctica académica, se debe revisar y analizar.

En este punto se retiran los Coordinadores de los Proyectos Curriculares.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLFECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado se **RETIRA** a las 12:00 M.

Se retoma el Consejo de Facultad con los siguientes temas, así:

Plan de Prácticas el cual será aprobado en Consejo de Facultad y el Decano docente JAIME EDDY USSA GARZÓN también lo llevará para aprobación ante Consejo Académico; lo anterior, ante la novedad de la Vía al Llano se revisaron las veinte y siete (27) rutas las cuales en reunión con la Vicerrectoría Administrativa y

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 27 ACTA No. 015 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Financiera, la empresa de transporte Unitranscod y el Decano en calidad de invitado serán sometidas a un proceso de negociación, el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, consulta con preocupación nuevamente por las prácticas de los espacios electivos, el Decano informa que luego de la verificación realizada con el apoyo del monitor de la Decanatura el 07 de junio de 2019, se suspendieron las prácticas de los espacios electivos, no se pudo suspender una que corresponde al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria que se llevó a cabo el mismo día de la entrega del informe realizado por la Decanatura y ya no se podía suspender de ninguna manera. El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, indica que no está de acuerdo y no entiende que pasen años con este tipo de anomalías en las prácticas académicas y no se investiga, ni se hace algún llamado de atención y si estamos asumiendo el error y no pasa nada, no se investiga, ni se hace algún llamado de atención y si estamos asumiendo el error cuando estamos detectando que es el Coordinador quien envía esta información, el Decano docente USSA GARZÓN, presentará un informe al Consejo de Facultad de Prácticas Académicas donde se dirá cuales no se tramitaron y por qué se pararon, y como se modificó el plan de prácticas el cual fue aprobado en dos (2) sesiones anteriores de este Cuero Colegiado, se modifican y se sustraen para que ante el Consejo de Facultad quede aprobado el mismo con los ajustes finales del caso, adicionalmente se les harán las respectivas observaciones a los Coordinadores ya que están haciendo inducir en el error y se deben evitar procesos disciplinarios. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El docente GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante correo electrónico, solicita la modificación de la siguiente práctica académica del período académico 2019-1, teniendo en cuenta la ola invernal que azota al país específicamente en el recorrido hacia los Llanos Orientales:

1. Práctica de los espacios académicos Residuos Sólidos y Gestión Ambiental I, a cargo del docente FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, la cual estaba con destino al Relleno Sanitario Doña Juana-Villavicencio-Acacias-Granada-Restrepo, que reprogramada de la siguiente forma: Relleno Sanitario Doña Juana-Nemocón-Tunja-Ráquira-Villa de Leyva, que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de julio del presente año.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **APRUEBA** el cambio de ruta de la práctica académica del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, teniendo en cuenta las condiciones presentadas en la vía a los Llanos Orientales, del período académico 2019-1 y sujeto

a disponibilidad presupuestal. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3. El docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita mediante correo electrónico, la modificación de las siguientes prácticas académicas del período académico 2019-1, así:

Código	Espacio Académico	Días	Fecha	No. De Docentes	No. De Estudiantes	Formato de Prácticas	Formato de Solicitud de Viáticos	Cambio de Ruta	Ruta Nueva

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

24080	Sociedad y Ambiente	2	01 al 02 de julio de 2019 (Fecha cambiada y ruta según oficio ADMON-235-19, rad. 1120)	2 (Tito Gutiérrez y Martha Vásquez)	69	Si	Si (Tito Gutiérrez)	Si (Por condiciones de la Vía al Llano)	Bogotá (Facultad de Ingeniería)- Agua de Dios (Cundinamarca)-Caminata Ecológica al Alto de la Cruz-Visita sitios de interés Agua de Dios-Caminata Ecológica entre las veredas Aguas Frías e Ibañez-Visita sitios de interés Agua de Dios-Regreso Bogotá (Sede Facultad de Ingeniería).
2413	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	2	26 AL 27 DE JUNIO 2019 (Fecha cambiada según oficio ADMON-235-19, rad. 1120)	2 (Tito Gutiérrez y Jenny Ruiz)	60	Si	Si (Tito Gutiérrez)	Si (Por condiciones de la Vía al Llano)	Bogotá (Facultad de Ingeniería)- Agua de Dios (Cundinamarca)-Caminata Ecológica al Alto de la Cruz-Visita sitios de interés Agua de Dios-Caminata Ecológica entre las veredas- Aguas Frías e Ibañez-Visita sitios de interés Agua de Dios-Regreso

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

									Bogotá (Sede Facultad de Ingeniería).
2434	VULNERABILIDAD Y RIESGOS	2	22 al 23 de julio de 2019 (Se envía el día de mañana el formato y oficio de la Coordinación con el respectivo cambio de fecha)	1 (Nelson Espitia)	60	Si	Si (Carlos Díaz)	No (El docente solo solicitará cambio de fecha para los días 22 y 23 de julio toda vez que espera que la vía al Llano este arreglada)	
2418	PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS AMBIENTALES	2	03 al 04 de julio de 2019 (Fecha cambiada y ruta según oficio ADMON-272. Rad 1131)	2 (Alfonso Pazos y Milton Espitia)	60	Si	Si (Alfonso Pazos)	Si (Por condición de la Vía al Llano)	Bogotá (Edificio Sabio Caldas)- Girardot (Ruta la Mesa)- Chicoral (Tolima)- Espinal (Tolima)- Saldaña (Tolima)- Regreso a Bogotá (Edificio Sabio Caldas)
1910-1-2439	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	2	11 al 12 de julio (Se envía el día de mañana el formato y oficio de la Coordinación con el respectivo cambio de	2 (Ernesto Villegas, Yolanda Díaz)	62	Si	Si (Yolanda Díaz)	No (El docente solo solicitará cambio de fecha para los días 11 y 12 de julio toda vez que	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

			fecha)						espera que la vía al Llano este arreglada)	
--	--	--	--------	--	--	--	--	--	---	--

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **APRUEBA** el cambio de ruta de las prácticas académicas del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, teniendo en cuenta las condiciones presentadas en la vía a los Llanos Orientales, del período académico 2019-1 y sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-195-19, Cordis IE17530, solicita el cambio de la ruta de la práctica académica del período académico 2019-1, teniendo en cuenta las condiciones de la vía al Llano, así:

ASIGNATURA	GRUPO	ANTERIOR RECORRIDO INTERNO	NUEVO RECORRIDO INTERNO	FECHA	DÍA	CANTIDAD DE PERSONAS
Tecnologías Apropriadas II (2739)	543	ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ Y GINNA KARINA VÁSQUEZ	Bogotá, Zona Rural de Restrepo (Meta-Reserva la Cosmopolitana y Fábrica de Aceites del Llano), Granada y Zona Rural de Cubarral-Meta y varias Paradas la Ruta, Bogotá	Día 1: Bogotá, Calarcá, Córdoba, Montenegro. Día 2. La Tebaida, Quimbaya (Mamá, Lulu), Armenia. Día 3. Armenia, Quimbaya, Cajamarca, Regreso Bogotá, Universidad Distrital	02, 03 y 04 de julio de 2019	53

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **APRUEBA** el cambio de ruta de las prácticas académicas del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, teniendo en cuenta las condiciones presentadas en la vía a los Llanos Orientales, del período académico 2019-1 y sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 La docente ESPERANZA NANCY PULIDO RORÍGUEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico solicita el cambio de rutan de las siguientes prácticas académicas del período académico 201-1, teniendo en cuenta la actual situación de constantes derrumbes en la vía al Llano, así:

No.	Asignatura	Docente	Recorrido	Fecha	# Días	# de Personas
1	Dendrología I (421)	Lyndon Carvajal Rojas	Bogotá-Mariquita Tolima (Bosque Municipal)-	Salida martes 25 de junio, regreso miércoles 26 de junio de	2	37

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

			Bogotá	2019		
2	Dendrología I (422)	Lyndon Carvajal Rojas	Bogotá-Mariquita Tolima (Bosque Municipal)-Bogotá	Salida jueves 11 de julio, regreso viernes 12 de julio de 2019	2	3441
3	Dendrología II (grupo 421)	Lyndon Carvajal Rojas	Bogotá-Mariquita Tolima (Bosque Municipal)-Bogotá	Salida lunes 22 de julio, regreso martes 23 de julio de 2019	2	347
4	Propiedades de la Madera	Nany Pulido Rodríguez	Bogotá-Tunja-Combita-Gachancipa-Bogotá	Jueves 18 de julio	1	

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **APRUEBA** el cambio de ruta de las prácticas académicas del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, teniendo en cuenta las condiciones presentadas en la vía a los Llanos Orientales, del período académico 2019-1 y sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.6 La docente ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-115-19, Cordis IE17249, remite respuesta al oficio SFMA-0460-19, mediante el cual el Consejo de Facultad, en sesión No. 011, solicita información del Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **DETERMINA** remitir a cada uno de los Consejeros e Invitado, la respuesta por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, sobre el caso del docente HENRY ZUÑIGA PALMA, para su estudio y análisis; con el fin de dar respuesta definitiva, en la próxima sesión por parte de este Cuerpo Colegiado, que se encuentra agendado para el día 27 de junio de 2019. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. CASOS DOCENTES

7.1 El docente JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita de manera respetuosa suspender en forma inmediata el trámite ante el Consejo de Facultad y/O demás instancias que corresponda, de la propuesta o proyectos diplomado "Gobernanza Forestal". Esta solicitud obedece al hecho de que no obstante ser el profesor titular de la asignatura "Gobernanza Forestal", en ningún momento ha sido contactado, ni consultado, ni convocado por el gestor de la misma, lo que a su juicio constituye a todas luces un hecho irregular que debe ser esclarecido adecuadamente a la mayor brevedad posible. De igual manera solicita copia de la propuesta, con el fin de llevar a cabo el análisis pertinente y de acuerdo al mismo, adelantar las demás acciones a que hay lugar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, interviene diciendo que este Diplomado se maneja con la Unidad de Extensión, y allá lo único que solicita para la asignación de un servicio académico remunerado o la dirección de algún tipo de extensión es que el docente sea de planta, por lo tanto no está inhabilitado en ningún momento, es más, no se le pide incluso dentro del proceso de contratación que sea experto en el área, solamente que sea docente de planta.

El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, indica que no queda bien dentro de la respuesta que se le va a dar al docente OROZCO MUÑOZ que esto lo puede presentar cualquiera, la propuesta de desarrollo de Diplomados deben estar con las áreas temáticas que sugiere la Facultad y en este caso si lo avala el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal no da a lugar su solicitud porque el docente lo que dicta es una asignatura, no un curso de extensión.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal) interviene diciendo que se supone que para presentar ante este Cuerpo Colegiado aval para los Diplomados en el Comité de Extensión debieron discutir este mismo tema en lo relativo a perfiles, competencias, objetivos, componentes, entre otros; esto vale la pena decirse porque ya se había presentado un caso similar el año pasado con un Diplomado de Paz Ambiental, sobre el cual-y por mi perfil académico puedo decirlo-había también muchas inquietudes y dudas sobre sus contenidos y demás; desafortunadamente, para el Consejo de Facultad este es un asunto de trámite y sí creo que hay que hacer una discusión sobre el tema. -

El Decano JAIME EDDY USSA GARZÓN interviene y solicita leer con detenimiento la carta de solicitud del docente JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ para poder atenderle de forma apropiada y con exactitud el requerimiento, la cual está dividida en dos (2) partes:

1. Solicita se suspenda el trámite que se está desarrollando, pero no tenemos la potestad en eso, no podemos suspender el trámite por tema de derechos de las dos (2) partes, ante esta petición se debe responder como es el trámite, hay una carta de CORPOCHIVOR que aunque está a nombre de ELADIO REY GUTIÉRREZ, va direccionada a los docentes ARIZA CORTES y CARVAJAL ROJAS, se debe hacerle al primera aclaración al docente OROZCO MUÑOZ que el Diplomado no es en "Gobernanza Forestal" sino en "Temática de Control y Vigilancia del Recurso Forestal", lo que significa que hay que hacerle la precisión y dar copia de la carta en mención.
2. Solicitud de copia de la información, la cual se le debe dar trámite tal cual como lo solicita el docente OROZCO MUÑOZ, a la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que debe enviar copia íntegra de la carta de invitación enviada por CORPOCHIVOR, términos de referencia y propuesta.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **DETERMINA** solicitar a la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, copia íntegra de la carta de invitación enviada por CORPOCHIVOR, términos de referencia y propuesta y **DETERMINA** devolver la solicitud al

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Consejo Curricular de Ingeniería Forestal por competencia y ante el requerimiento del docente JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.2 El docente HENRY ZUÑIGA PALMA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite copia del oficio remitido a la docente ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, Coordinador del Proyecto Curricular en mención.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **DETERMINA** comunicarle al docente ZUÑIGA PALMA que este Cuerpo Colegiado recibió en esta sesión la respuesta de solicitudes de información y conceptos; teniendo en cuenta que por la extensión y complejidad del asunto no fue suficiente el tiempo de sesión para el estudio de dicha respuesta; por tanto este Órgano Colegiado, consideró pertinente y necesario enviar a cada uno de los integrantes del mismo, la respectiva información para su estudio y análisis.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad se compromete a dar una respuesta definitiva en la próxima sesión, que será agendada inicialmente para el día 27 de junio de 2019, para que de esta forma se debata y se tome la decisión con claridad por parte de los Consejeros. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.3 La ingeniera ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-105-19. Cordis IE14161, informando que el Consejo de Carrera en sesión No. 012 del 16 de mayo de 2019, determinó pertinente remitir copia del oficio entregado por el profesor HENRY ZUÑIGA PALMA, con fecha 10 de mayo de 2019, con la referencia “Oficio PCIF-053-19 de abril 11 de 2019, relacionado con el oficio DFAMRENA-569-19 y con radicado 686922019 del Sistema de Quejas y Reclamos”, teniendo en cuenta que el profesor señala que existen “una serie de irregularidades sucedidas en el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal” y solicita “que las denuncias relacionadas con posibles conductas penales y disciplinarias, expuestas en documentos que hacen parte de los radicados 350062019 y 696922019 del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones se remitan y se pongan en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación y de la Procuraduría General de la Nación, al igual que se den a conocer al Consejo de la Judicatura para que se investiguen las irregulares actuaciones que en los precitados documentos, se mencionen como responsabilidad de la abogada BRENDA LÓPEZ PASTRAN”, lo cual puede llegar a configurar conflicto de intereses, al relacionarse una queja contra este Órgano Colegiado y presentarse una queja contra una contratista no vinculada al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal sino a la Decanatura del Medio Ambiente.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **DETERMINA** comunicarle al docente ZUÑIGA PALMA que este Cuerpo Colegiado recibió en esta sesión la respuesta de solicitudes de información y conceptos; teniendo en cuenta que por la extensión y complejidad del asunto no fue suficiente el tiempo de sesión para el estudio de dicha respuesta: por tanto este Órgano Colegiado, consideró pertinente y necesario enviar a cada uno de los integrantes del mismo, la respectiva información, para su estudio y análisis.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Por lo anterior, el Consejo de Facultad se compromete a dar una respuesta definitiva en la próxima sesión, que será agendada inicialmente para el día 27 de junio de 2019, para que de esta forma se debata y se tome la decisión con claridad por parte de los Consejeros. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.4 La ingeniera ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-107-19 y Cordis IE16719, informa que en la sesión del 23 mayo de 2019, Acta No. 013, avalo la solicitud del año sabático de la docente ROCÍO DEL PILAR CORTES BALLEEN.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculada el 09 de marzo de 1993, mediante Resolución 124 del 22 de febrero de 1993. Mediante Resolución 004 del 29 de enero de 2002, se concede el disfrute del año sabático, para culminar estudios doctorales en Biología en Estados Unidos, a partir del 23 de marzo de 2002 hasta el 22 de marzo de 2003.
Consejo Curricular de Ingeniería Forestal	X		23 de mayo de 2019, Acta No. 13
Coordinador de Ingeniería Forestal	X		05 de junio de 2019
Coordinación de la Unidad de Extensión de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		24 de mayo de 2019
Coordinación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		30 de mayo de 2019
Director del IDEXUD	X		29 de mayo de 2019
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		27 de mayo de 2019
Sección Almacén e Inventarios	X		30 de mayo de 2019
Tesorería	X		28 de mayo de 2019
Plan de Trabajo	X		Elaboración libro de texto "Notas de Clase: Botánica Taxonómica Aplicada a Ingeniería Forestal".

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **DETERMINA RECOMENDAR** al Honorable Consejo Académico, el disfrute de año sabático de la docente ROCÍO DEL PILAR CORTES BALLEEN, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, a partir del período académico 2019-3. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.5 La docente VILMA HERNÁNDEZ MONTAÑA, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita su año sabático, para el período académico 2019-3:

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculada el 08 de febrero de 1999, mediante Resolución 222 del 01 de febrero de 1999. Mediante Resolución 066 del 04 de diciembre de 2006 se concede disfrute de año sabático, a partir del 19 de enero de 2007 al 18 de enero de 2008.
Consejo Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	X		31 de enero de 2019, Acta No. 01
Coordinador de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	X		04 de febrero de 2019
Coordinación de la Unidad de Extensión de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		07 de junio de 2019
Coordinación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		05 de junio de 2019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 27 ACTA No. 015 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA, SEDE EL VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Director del IDEXUD	X	24 de abril de 2019
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X	09 de abril de 2019
Sección Almacén e Inventarios	X	29 de mayo de 2019
Tesorería	X	30 de abril de 2019
Plan de Trabajo	X	Elaboración libro de texto "Notas de Clase Manejo Integral de Residuos Líquidos y Guía de Prácticas de Laboratorio para Análisis de Aguas".

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **DETERMINA RECOMENDAR** al Honorable Consejo Académico, el disfrute de año sabático de la docente VILMA HERNÁNDEZ MONTAÑA, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, a partir del período académico 2019-3. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que el próximo jueves 20 de junio de 2019, habrá una reunión sobre el manejo de la deserción, todos cordialmente invitados.

8.2 Se traslada para la siguiente sesión de Consejo de Facultad los casos que no pudieron ser atendidos.

Siendo la 1:20 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad